

Bogotá, D.C. junio 9 de 2021.

Doctor
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
H. Senado de la Republica
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA N°. 475/2021 (SENADO) - N° 295 DE 2020 (CÁMARA), ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY ESTATUTARIA N°. 430 DE 2020 (CÁMARA) Y 468 DE 2020 (CÁMARA) “Por la cual se modifica la ley 270 de 1996 – estatutaria de la administración de justicia y se dictan otras disposiciones.”

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a consideración de la Plenaria convocada para el día de hoy, mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia toda vez que actualmente se me adelanta una investigación preliminar en la H. Corte Suprema de Justicia.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Del Señor Presidente,



CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
Senador de la República